



Escuela de Capacitación Aseguradora

AACS

EL SEGURO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR

INTRODUCCION

La ley de Defensa al Consumidor y el Usuario, sancionada en el año 1993, es una ley de Orden Público, se encuentra reglamentada y recientemente modificada por la Ley 26.361.

El contrato de seguro, cuando constituye un contrato de consumo, debe dar cumplimiento con todas las obligaciones y derechos que tanto al prestador del servicio como al consumidor le competen.

Es clave para las compañías de seguros conocer en profundidad sus alcances, puesto que la norma opera desde el primer contacto que el asegurador tiene con el asegurado, ya sea mediante una publicidad, un llamado telefónico, la entrega de folletos como la relación a través de los productores asesores.

Es por ello, que la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, a través de la Escuela de Capacitación Aseguradora, ha elaborado el programa cuyas características se describen a continuación:

OBJETIVOS:

El objetivo de la presente capacitación es brindar herramientas a los aseguradores y los asesores para el desarrollo de la relación comercial/contractual con el asegurado.

El incumplimiento de las disposiciones de la norma por parte de todas las personas que intervienen en la cadena de comercialización del producto de seguro pueden acarrear sanciones muy severas, tanto patrimoniales como inhabilitantes.

Con la consecuente acción del asegurado contra la compañía tendiente a obtener situaciones de cobertura que podrían estar excluidas.

A QUIENES ESTA DIRIGIDO:

Al personal de las compañías de seguros de los departamentos comerciales y técnicos. A productores, asesores, y todo aquel que realiza tareas de intermediación de seguros, venta, comercialización, y desarrollo de cláusulas y condiciones de cobertura de las pólizas de seguros

CONDUCTOR:

Dra. María Fabiana Compiani

DIRECCION ACADEMICA

Dr. Pedro Zournadjian.

LUGAR DE REALIZACION



Escuela de Capacitación Aseguradora

AACS

Asociación Argentina de Compañías de Seguros – 25 de Mayo 565 - 2° piso, Capital Federal

FECHA Y HORARIO

Miércoles 21 de marzo de 2012, de 9 a 13 hs.

ARANCEL

\$ 560.- + IVA

Miembros de Compañías Afiliadas a A.A.C.S.

\$ 460.- + IVA

Incluye material entregado por el expositor y certificado de asistencia.

IMPORTANTE: Para garantizar la admisión, el pago deberá realizarse antes del evento

INSCRIPCIONES

De 10 a 17 Hs., en la AACCS, 25 de Mayo 565 – 2° piso C1002ABK – Capital Federal.-

Fax: 4312-6300

E-mail: escuela@aaccs.org.ar

PROGRAMA

El seguro y el ámbito de aplicación de la LDC. Límites.

La figura del bystander y el damnificado en el seguro contra la responsabilidad civil.

Aplicaciones de la LDC al seguro.

Interpretación del contrato.

Información al asegurando/asegurado.

Condiciones de Oferta y venta. Su relación con la solicitud de cobertura, propuesta.

Publicidad.

Rescisión.

Venta por correspondencia, venta telefónica, fuera de locales comerciales. Arrepentimiento.

Cláusulas abusivas, nulas e ineficaces en el contrato de seguro.

Contratos de adhesión, formularios pre-impresos.

Autoridad de Aplicación y la SSN.

Procedimiento de multas y sanciones.

Daños punitivos.

Acciones judiciales colectivas.

Asociaciones de consumidores.



Escuela de Capacitación Aseguradora

AACS

SOLICITUD DE INSCRIPCION: El seguro y la ley de defensa al consumidor

Apellido y Nombre:

Empresa:

CUIT:

Teléfono (s):

E-mail:

Dirección:

C.Postal: